

PESANABA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PESANABA CÍA. LTDA., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA 21 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y uno días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en el local social de la compañía **PESANABA CÍA. LTDA.**, ubicado en la Urbanización Portón de Las Lomas, manzana 10, solar 5-2 siendo las quince horas, con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, señores: ANA MARÍA, SANDRA DEL PERPETUO SOCORRO, PRISCILLA FABIOLA Y MANUEL BENJAMÍN PESANTES ABAD, cada uno con un capital invertido de \$ 100 dólares americanos, por ende cada uno de los socios es propietario de cien participaciones de un dólar, encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta general universal de socios al tenor de lo dispuesto en los artículos 20 y 289 de la Ley de Compañías, para conocer el orden del día que es:

1. **Informe del Gerente General.**
2. **Aprobación de los Estados Financieros del período 2015.**

A continuación, el Gerente General de la compañía, señor ERNESTO BENJAMÍN PESANTES ORELLANA, toma la palabra para dirigirse a los demás socios presentes, leyendo su informe Económico con cierre al 31 de Diciembre del 2015, indicando que en este año no se ha obtenido resultados en la Compañía.

Siguiendo con el orden del día, se pone a consideración la aprobación de los estados financieros del año 2015. Una vez deliberado, se realiza la votación de todos los socios presentes y se **acepta** aprobar los Estados Financieros por unanimidad de votos.

Por no haber mas que tratar la Presidencia, dispone que se de un receso por treinta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstala la sesión, se da lectura de la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios.

PESANABA CIA. LTDA.

Con estas disposiciones se da por clausurada la sesión siendo las quince horas treinta de la tarde. Firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el Sr. Presidente y Secretario que certifica.-f) Ernesto Benjamín Pesantes Orellana- Gerente- Secretario de la Junta; f) Manuel Benjamín Pesantes Abad- Socio; f) Priscilla Fabiola Pesantes Abad- Socio; f) Ana María Fernanda Pesantes Abad- Socio; f) Sandra del Perpetuo Socorro Pesantes Abad- Socio.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Juntas General de socios de la Compañía PESANABA CIA.LTDA., al cual me remito en caso necesario.



ERNESTO BENJAMÍN PESANTES ORELLANA
SECRETARIO DE LA JUNTA